

ACUERDO N° 41

RECOLETA, 13 FEBRERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°50 de fecha 09 de febrero 2024 del Director (s) de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Alejandro Martínez González y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA “SERVICIO LAVADO NOCTURNO DE PATIOS URBANOS Y EXPLANADAS ESTACIONES DE METRO A TRAVÉS DE HIDROLAVADORA” CON LA EMPRESA DEMARCO S.A., EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 10 N° 7 LETRA A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886. CONTRATO CONEXO ASOCIADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES”. ID 2373-21-LR22, POR UN MONTO MENSUAL DE \$12.971.000.- (DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS) Y UN MONTO TOTAL DE \$233.478.000.- (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS) IVA INCLUIDO.

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A CONTAR DEL 1 DE MARZO DE 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dimao, Secretaría Municipal.

CSG/gnp

IDDOC SGDFD: 35298

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **5cec185d719ee80**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

[PUNTO N2 DIMAO MEMO N50 CONTRATACION DIRECTA LAVADO NOCTURO EXPLAN ADA.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **5cec185d719ee80**

